



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjhernanc

JOSE ORLANDO HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad

22-01-01-00P

FORTALECIMIENTO DEL MODELO

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2018-04-25 8:41 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE GASTOS										
Numero:	7718	Fecha Registro:	2018-04-25	Unidad / Subunidad		22-01-01-00P FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTION EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requier e DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	22.285.714,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	22.285.714,00	Saldo x Ordenar:	22.285.714,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	22.285.714,00			Nro. Compromiso:	3618	Nro. Cdp:	1418	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	04-FONDOS ADMINISTRADOS	Comprobante Contable:		

TERCERO

Identificacion:	860523694	Razon Social:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	475569993391	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

Numero:	8118	Tipo:	Pago Sin	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	------	-------	----------	-----------------	--	--------------------	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	001-2018	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2018-04-10
---------	----------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
22-01-01-00P FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTION EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA	C-2202-0700-3-0-230-2300004 SISTEMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA	Nación	14	CSF					
Total:						22.285.714,00	0,00	22.285.714,00	22.285.714,00

Objeto:	OH ER-086350 PAGO CONVENIO 925/2018 -CUENTA DE COBRO No.001-2018 -AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA OFERTA PERTINENTE Y DE CALIDAD BASADA EN CUALIFICACIONES PARA OFERENTES DE EDUCACION TECNICA Y TECNOLÓGICA
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
22-01-01-00P FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTION EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA	3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	2018-04-30	Generada	22.285.714,00

Sol: 4118
Act: 4018
Opp: 121997718
Proc: 15204784042

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

130 ABR 2018

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
TOTALES					
\$	-	\$	-	\$	-

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

Factura o Documento Equivalente

001-2018

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente

(Día | Mes | Año)
10 | ABR | 2018

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente \$ 22.285.714,00

Valor IVA de la Factura

(Menos) Valor Amortización Anticipo \$

Valor a Pagar \$ 22.285.714,00

Valor a Pagar en letras

VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

PRIMER desembolso según lo establecido en cláusula CUARTA del Convenio.

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESÓ EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental

2018-ER-078969

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año)

11 | ABR | 2018

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Si el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: **CERTIFICO** que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los 13 días del mes de Abril del Año 2018

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ

Identificación CC o NIT 53.107.323

Cargo Directora de Fomento de la Educación Superior

Dependencia Dirección de Fomento de Educación Superior

Datos de Contacto

Nombre

Martha Lucia Forero Bermúdez o Laura Ghisela Ortigón

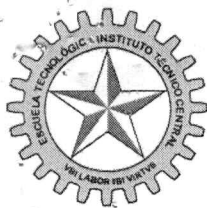
Dependencia

Dirección de Fomento de la Educación Superior

Correo Electrónico

mforero@mineducacion.gov.co, lortegon@mineducacion.gov.co

Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018

Cuenta de Cobro No. 001 - 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT: 899.999.001-7

DEBE A:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
NIT: 860.523.694-6

**LA SUMA DE: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO
MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE.- (\$22.285.714,00)**

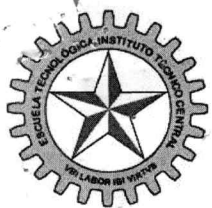
Por concepto del primer pago del Convenio No 0925 de 2018 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para dar continuidad al diseño y desarrollo de una oferta pertinente y de calidad basada en cualificaciones para los oferentes de la educación técnica y tecnológica teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior".

Por favor realizar consignación a nombre de la **Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central**, en la Cuenta Corriente Número 475569993391 del Banco Davivienda y remitir copia de la consignación al e-mail tesoreria@itc.edu.co, somos un Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional, no practicar retención en la fuente, I.C.A. e I.V.A. por tener la calidad de agente de retención permanente de conformidad con lo establecido en el Artículo 22 del Estatuto Tributario (E.T.), así mismo no estamos obligados a facturar según el artículo 17 del (E.T), en el cual dice que "las entidades de derecho público expiden documento equivalente a la factura".

Atentamente,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Rector



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE
ORDEN NACIONAL,
CON DOMICILIO EN BOGOTÁ D.C.
ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN DECRETO
758 DEL 26 ABRIL DE 1988 Y ACUERDO 013 DE 2007**

CERTIFICA:

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y de conformidad con el Artículo 50 Ley 789 de 2002, cumplió con los pagos a las Empresas promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar (Compensar), I.C.B.F., durante los últimos seis meses, por lo tanto a la fecha la entidad se encuentra a paz y salvo con los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales correspondiente a los empleados vinculados a la planta de personal.

Dada en Bogotá D.C. a los 10 (diez) días del mes de abril de 2018 (dos mil dieciocho).

JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ
Rector

Elaboró: Diana Malagon
Contabilidad ANEXA 2.



DAVIVIENDA ✓

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2018/04/05 ✓

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa ESCUELA TECNOLÓGICO INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
con Nit número 8605236946
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 475569993391 ✓

Fecha Apertura 2018/01/15

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

e

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente documento el interventor/supervisor y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
- El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el contenido del presente documento y adjuntos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 04-13-2018 2:24:02 PM
Al contestar cite este No. 2018-IE-017086 FOLIO ANEXO
Origen: Dirección de Fomento de la Educación Superior
Destino: Subdirección de Contratación / STELLA QUIÑONES BENAVIDES
Asunto: ACTA DE INICIO CONVENIO 925 DE 2018 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO

ORDEN

CONVENIO

X

Número: 925 de 2018

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD AL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA OFERTA PERTINENTE Y DE CALIDAD BASADA EN CUALIFICACIONES PARA LOS OFERENTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Interventor/
Supervisor: DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, Directora de Fomento de la Educación Superior
Contratista/
Entidad: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Valor total: \$ 106.122.448

Fecha de inicio: 28 de febrero de 2018

Fecha de terminación: 31 de agosto de 2018

Duración: 185 días

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): de de

Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): 28 de febrero de 2018

El interventor/supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Igualmente, se verificó que el contratista aportó el certificado del examen pre ocupacional anexo a esta acta (para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales cuya duración sea superior a un mes)

SI NO

CRISTINA
13 ABR 2018
02:43 PM

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO****INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

En Bogotá a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2018 se reunieron **DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ** Directora de Fomento de la Educación Superior en su calidad de interventor/supervisor del contrato/convenio/orden de aceptación y **Hno. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central** Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

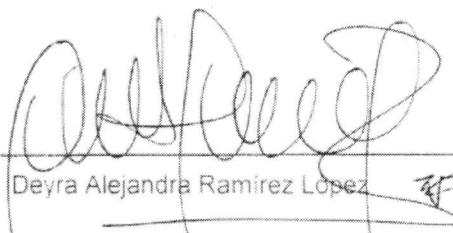
- El plan de trabajo para el desarrollo del proyecto será concertado por las dos partes durante la etapa de alistamiento del mismo.
- El Ministerio de Educación Nacional informará a la IES, las personas con las cuales tendrá comunicación directa para temas técnicos, administrativos y financieros, para el cabal cumplimiento de los compromisos del Convenio de Asociación.
- Una vez finalizada la vigencia del convenio, la IES cancelará, desactivará o anulará la cuenta bancaria dispuesta para el manejo de los recursos del presente convenio, remitiendo constancia de este trámite para ser considerada en la fase de liquidación del Convenio.
- La contratación del equipo de profesionales que integrará el Proyecto con cargo a los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional – Préstamo BID, la IES lo desarrollará atendiendo la normatividad del BID establecida para contratar consultores individuales: 3 hojas de vida comparables, definir criterios de evaluación y calificación, análisis, diligenciamiento acta de evaluación y selección. La IES dispondrá de los documentos modelo que este proceso exige, material que se entregará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.
- En el marco de lo aprobado en la propuesta técnica que hace parte integral del Convenio, firmado con el Ministerio de Educación Nacional, la forma contractual para conformar el equipo de trabajo podrá ser mediante contratación directa, previa aprobación del BID (especialista en educación - Horacio Álvarez), en el marco de los objetivos del Préstamo 2709 OC/CO – Componente 3, fuente de recursos del Convenio, considerando dos aspectos:
 - Que el profesional a contratar haya sido parte del grupo de profesionales en la primera fase – 2017 y tenga conocimiento del trabajo y resultados obtenidos.
 - Que en la primera fase – 2017, la IES haya aplicado para la vinculación del equipo de trabajo la comparación de hojas de vida (selección competitiva), según lo establecido en la norma de contratación del BID y lo pactado en el Convenio.

El BID consideró justificable la contratación directa amparado en lo que su norma establece en el capítulo V, numeral 5.4, literal a), del documento: "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo/ GN-2350-9 /Marzo 2011". De tal forma que la IES podrá aplicar este método de contratación si y solo si el(los) profesional(es) que se contratará(n) en el 2017 se vinculó(aron) como resultado de un proceso competitivo (evaluación 3 hojas de vida). De tal forma que la IES será responsable, consciente y objetiva al momento de aplicar la contratación directa, procesos que podrán ser sometidos en cualquier momento a la verificación por parte del MEN/SNET/UCE y/o cualquier ente de control MEN y/o BID. Si la IES tiene la certeza de un proceso 2017 deficiente, defectuoso o débil, debe aplicar el método competitivo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (28)

Veintiocho días del mes de **febrero** de **2018**

Firma 
Nombre **Deyra Alejandra Ramirez Lopez**
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma 
Nombre: **Hno. Jose Gregorio Contreras Fernandez**
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
CONTRATISTA

Anexo:

1. Cronograma de ejecución del contrato.
2. Afiliación del contratista a la ARL **N/A**
3. Certificado de examen pre ocupacional (Nota: el certificado escaneado de examen pre ocupacional debe ser remitido vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano por parte del Supervisor). **N/A**

1ra copia: Subdirección de Contratación. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				Contrato No. 525 Fecha: 28 de febrero de 2018	
No.	Actividad - Producto	HITO	Fecha inicio actividad	Fecha programada de entrega	Observaciones
1	Firma del acta de inicio, (obligatorio)		28/02/2018	28/02/2018	
2	Flujo de pagos (obligatorio)				
a)	Desembolso No. 1	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	2/04/2018	12/04/2018	Los siguientes documentos se entregarán para revisión por parte del equipo del SNET, mínimo diez (10) días antes del 12 de abril de 2018: 1. Documento con la descripción del equipo técnico interdisciplinario, seleccionado por la institución, que contemple los perfiles profesionales, la experiencia relacionada y el rol dentro del equipo, el cual debe incluir el coordinador del proyecto, así como las personas que apoyarán las actividades concernientes al alcance del proyecto. 2. Documento con Plan de trabajo con el detalle de las actividades a ejecutar en el marco del convenio, en el que se aborden: • Conformación del equipo de trabajo • Jornadas de planeación para el desarrollo del proyecto • Fortalecimiento de la cualificación • Documento maestro con sus respectivos anexos según el Decreto 1075 de 2015 • Jornadas de Transferencia técnica del Ministerio • Ajuste de documentos según retroalimentación del Ministerio
b)	Desembolso No. 2	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	2/06/2018	12/06/2018	Los siguientes documentos se entregarán para revisión por parte del equipo del SNET, mínimo diez (10) días antes del 12 de junio de 2018: 3. Documento que dé cuenta del proceso de fortalecimiento del diseño y desarrollo curricular basado en la cualificación que contenga como mínimo: a. Verificación técnica y metodológica de la cualificación seleccionada en sus 4 componentes (identificación de la cualificación, perfil profesional, formación asociada a la cualificación y parámetros de calidad), de acuerdo con las orientaciones del ministerio b. Propuesta de ajuste a la cualificación seleccionada a partir de los resultados de la verificación técnica y metodológica. c. Fortalecimiento del diseño y desarrollo curricular elaborado en la primera fase del proyecto (2017), teniendo en cuenta el ajuste realizado a la cualificación, las recomendaciones del sector productivo y de las instancias académicas y expertos de la institución educativa
c)	Desembolso No. 3	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	3/08/2018	13/08/2018	Los siguientes documentos se entregarán para revisión por parte del equipo del SNET, mínimo diez (10) días antes del 12 de agosto de 2018: 4. Documento maestro del programa académico diseñado y desarrollado a partir de la cualificación, que contenga como mínimo: a. Estudio de factibilidad y viabilidad del Programa que contemple los ámbitos internacional, nacional, regional y local. b. Desarrollo y anexos que soporten el documento maestro según el decreto 1075 del 2015 c. Plan de acción para la presentación y registro del programa académico a radicar en Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación -SACES d. Evidencias del aporte de la cualificación en la elaboración de cada una de las condiciones de calidad del documento maestro 5. Documento de informe técnico sobre el avance de las actividades previstas en la propuesta. En este deberá detallar los contratos suscritos especificando: número de contrato, objeto, contratista, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación, valor, forma de pago, fuente del recurso (Recurso MEN crédito 2706 BID y Recursos de contrapartida de la IES)
3	Informes de interventoría/su supervisión (obligatorio)				
a)	1er informe parcial (a los tres meses de inicio)	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	28/03/2018	30/03/2018	Informe de las acciones realizadas por la IES que describa el avance en cuanto al continuidad al diseño y desarrollo de una oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones para los oferentes de la educación técnica y tecnológica teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior
b)	Informe final	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	1/09/2018	30/09/2018	Informe de las acciones realizadas por la IES que describa el avance en cuanto a la continuidad al diseño y desarrollo de una oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones para los oferentes de la educación técnica y tecnológica teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior
4	Reuniones de seguimiento				
a)	1era reunión de seguimiento	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	16/04/2018	27/04/2018	Reunión virtual con el equipo técnico del MEN y la supervisión del convenio para avances en la ejecución técnica y administrativa del Convenio. La fecha exacta será concertada por las dos partes durante la ejecución del proyecto. Realización Primer Comité Técnico
b)	2da reunión de seguimiento	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	21/05/2018	25/05/2018	Reunión virtual con el equipo técnico del MEN y la supervisión del convenio para avances en la ejecución técnica y administrativa del Convenio. La fecha exacta será concertada por las dos partes durante la ejecución del proyecto. Realización Segundo Comité Técnico

Código		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		Cronograma No. 929 Fecha 28 de febrero de 2018	
A 19-CE-PC-01-03					
No.	Actividad - Producto	HITO	Fecha inicio actividad	Fecha programada de entrega	Observaciones
	c) 3ra reunión de seguimiento	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	23/07/2018	31/07/2018	Reunión, virtual, con el equipo técnico del MEN, y la supervisión del convenio, para avances en la ejecución técnica y administrativa del Convenio. La fecha exacta será concertada por las dos partes durante la ejecución del proyecto. Realización Tercer Comité Técnico
5	Asistencias Técnicas				
	a) 1era Asistencia Técnica	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	21/03/2018	21/03/2018	Reunión de un (1) día con equipo técnico y directivos de la IES para la presentación de la Ruta Metodológica para la fase II
	b) 2da Asistencia Técnica	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	10/04/2018	13/04/2018	Orientaciones metodológicas del proceso de verificación de la Cualificación (interna en la IES y externa con el sector productivo)
	c) 3era Asistencia Técnica	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	19/04/2018	6/05/2018	Acompañamiento a la IES en la Jornada de verificación y fortalecimiento de la cualificación seleccionada
	d) 4ta Asistencia Técnica	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	15/05/2018	31/05/2018	Orientaciones metodológicas del proceso de ajuste y fortalecimiento del Diseño y Desarrollo Curricular
	e) 5ta Asistencia Técnica	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	18/06/2018	31/06/2018	Acompañamiento a la IES en el proceso de elaboración del documento maestro
5	Actividades del Contratador/Convenio/Orden de Aceptación				
	a) Conformación de un equipo	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	28/02/2018	12/04/2018	Identificación, contratación y/o designación de las personas con los perfiles sugeridos por el MEN para el desarrollo de las actividades, aplicando para la contratación la normatividad del BID.
	b) Planeación y Estructuración del Proyecto con el MEN	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	28/02/2018	5/04/2018	Armonización del plan de trabajo de la institución con el plan de acompañamiento y transferencia técnica del MEN
	c) Preparación de los entregables para el 1er desembolso del Convenio de Asociación	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	28/02/2018	5/04/2018	Desarrollo de las acciones pertinentes para la elaboración de los primeros dos (2) entregables
	d) Verificación técnica y metodológica de la cualificación seleccionada en sus 4 componentes (identificación de la cualificación, perfil profesional, formación asociada a la cualificación y parámetros de calidad), de acuerdo con las orientaciones del ministerio	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	19/04/2018	8/05/2018	Aplicación de los instrumentos de verificación interna y externa de la cualificación seleccionada en sus cuatro componentes, con la participación del sector productivo y el acompañamiento técnico del equipo MEN
	e) Presentación del informe financiero mensual - Abril	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	1/05/2018	10/05/2018	Preparación de la documentación de soportes de pago y extractos bancarios correspondientes para la presentación del informe financiero de abril
	f) Propuesta de ajuste a la cualificación seleccionada a partir de los resultados de la verificación técnica y metodológica y Fortalecimiento del Diseño y Desarrollo Curricular de la Cualificación seleccionada	Oferta pertinente y de calidad basada en calificaciones teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior	15/05/2018	23/06/2018	Desarrollo de las acciones pertinentes para el fortalecimiento del diseño y desarrollo curricular basado en la cualificación

42